

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXPEDIENTE CONTR 2025 467192 “CONTRATO SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS SAAS DE PRODUCTOS MICROSOFT OFFICE EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA, M.P.”,

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 174.570,33 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 144.273,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 09:00 horas del día 03 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Eva María Piñero Girón, Jefa de Área de Tecnologías de la Información.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 31 de octubre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a la siguiente empresa:

- MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Subdirección solicitante de la contratación, de fecha 02 de diciembre de 2025, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de las empresas MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA *queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.*

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA MARIA PIÑERO GIRON	03/12/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KD9V8PBXW6769WYBJD2YXG26	PÁG. 1/2	

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	MIDWAY TECHNOLOGIES SL	108.970,20 €	100,00	100,00
2	MAKESOFT TECHNOLOGIES SL	112.670,40 €	96,60	96,60
3	CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN SL	122.355,95 €	87,72	87,72
4	IZERTIS SA	122.745,60 €	87,36	87,36
5	OFFSHORE TECH SL	123.024,00 €	87,10	87,10
6	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA SA	124.045,20 €	86,17	86,17
7	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	127.371,60 €	83,11	83,11
8	TIER 1 TECHNOLOGY SA	129.262,80 €	81,38	81,38

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA por un importe de CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (108.970,20 €) IVA EXCLUIDO

Segundo.- Requerir a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 09 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA MARIA PIÑERO GIRON	03/12/2025	
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im6KD9V8PBXW6769WYBJD2YXG26	PÁG. 2/2	